

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 15

Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones



Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador

Christopher de la Cruz

Evaluador (es)

Fernanda Sierra

Ashley Rivas

Miriam Rafelina Castillo Angeles

Lervis José Pinales

Kristan Grullón

Santo Domingo, D.N

Junio 2026

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 2 de 15

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) realizó su Autoevaluación Institucional 2026 tomando como referencia el Modelo CAF, en su versión 2020, como herramienta para valorar de manera integral la gestión institucional, identificar fortalezas, consolidar evidencias y orientar la mejora continua de los procesos, servicios y resultados institucionales.

El ejercicio refleja el compromiso del Ministerio con una gestión pública moderna, transparente, eficiente y orientada al ciudadano, sustentada en el fortalecimiento de la planificación estratégica, la gestión por resultados, la transformación digital, la integridad institucional y la generación de valor público para la población.

Durante el período evaluado se destaca el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), concebido como un modelo institucional para articular la gestión de la calidad, el cumplimiento regulatorio, la prevención del soborno, la gestión de riesgos, la documentación de procesos y la mejora continua. Este sistema se estructura tomando como referencia las normas ISO 9001:2015, ISO 37001:2016 e ISO 37301:2021, fortaleciendo la estandarización, la trazabilidad, el control de los procesos, la prevención de incumplimientos y la cultura de integridad en todos los niveles de la organización.

La creación de la Dirección de Control de Gestión constituye un hito relevante para la sostenibilidad del SIG, al establecer una unidad especializada para coordinar la documentación de procesos, el análisis y mejora institucional, el seguimiento de sistemas de gestión, las auditorías internas y de procesos, así como la articulación de acciones correctivas y oportunidades de mejora derivadas de evaluaciones internas y externas.

De igual forma, la institución avanza en el plan de modernización de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), orientado a transformar la gestión de permisos y licencias de construcción hacia un modelo digital, interoperable, trazable y centrado en resultados. La nueva VUC procura estandarizar los flujos de trabajo, fortalecer la coordinación interinstitucional, reducir procesos manuales, facilitar la visualización de tiempos, mejorar la trazabilidad de los expedientes y contribuir a una experiencia más ágil y transparente para los usuarios del sector construcción.

El MIVHED asume los resultados de este ejercicio como una oportunidad para continuar fortaleciendo su modelo de gestión, consolidar sus sistemas de medición, robustecer la toma de decisiones basada en evidencias y avanzar hacia mayores niveles de excelencia, eficiencia, transparencia e impacto social en beneficio de la ciudadanía.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 3 de 15

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

I.1.2. VISIÓN

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

Eficiencia | Equidad | Transparencia | Trato Humano | Compromiso

I.1.4 BASE LEGAL

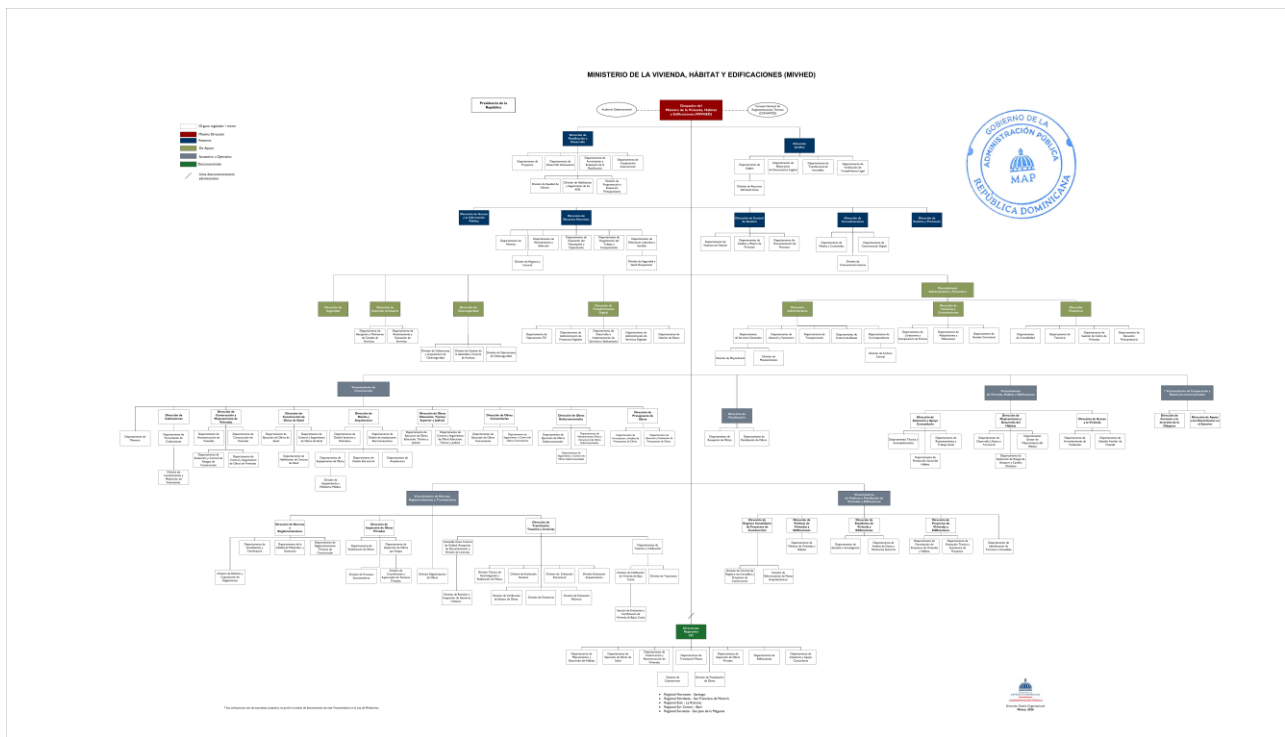
Como órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios vinculados a la vivienda, el hábitat, las edificaciones, la regulación técnica, la tramitación de licencias de construcción, la supervisión de obras, el ordenamiento territorial, el uso de suelo y los asentamientos humanos, la base legal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones es amplia; por lo que a continuación se citan solo las principales leyes, decretos y resoluciones que constituyen su base legal sectorial:

- Ley núm. 160-21, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, y establece las políticas, principios, programas, planificación, estrategias e instrumentos en materia de vivienda, hábitat, asentamientos humanos dignos y construcción de edificaciones del Estado.
- Decreto núm. 236-22, que establece el Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, definiendo sus competencias, funciones, estructura interna y organización.
- Ley núm. 675-44, sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024		Versión: 01
			Página 4 de 15

- Ley núm. 687-82, sobre Reglamentos Técnicos de Ingeniería, Arquitectura y Ramas Afines.
- Ley núm. 6200, sobre el ejercicio de la ingeniería, arquitectura, agrimensura y profesiones afines.
- Ley núm. 108-05, de Registro Inmobiliario.
- Ley núm. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso.
- Ley núm. 195-19, que modifica la Ley núm. 189-11, en lo relativo al régimen aplicable al mercado hipotecario, fideicomiso y viviendas de bajo costo.
- Ley núm. 368-22, de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.
- Ley núm. 82-25, sobre Bien de Familia.
- Decreto núm. 359-12, sobre acreditación de proyectos de viviendas de bajo costo.
- Decreto núm. 268-15, relativo a los beneficios e incentivos aplicables a proyectos de viviendas de bajo costo.
- Decreto núm. 806-21, que reactiva la Ventanilla Única de Construcción y modifica su composición, fortaleciendo la coordinación y simplificación de los permisos de construcción.
- Decreto núm. 641-22, que regula la habilitación, acreditación y registro de los supervisores técnicos privados.
- Decreto núm. 642-22, que regula la habilitación y registro de los gestores urbanos.
- Código de Construcción de la República Dominicana, como instrumento técnico normativo aplicable al diseño, construcción, supervisión, seguridad y calidad de las edificaciones.
- Resolución núm. 007-2026, que oficializa y pone en vigencia el Código de Construcción de la República Dominicana.
- Resolución núm. 004-2026, que reorganiza la estructura interna del MIVHED.
- Resolución núm. 005-2026, que crea el Comité de Fiscalización y Seguimiento de Proyectos de Obras.
- Resolución núm. 008-2026, que establece el valor máximo de la vivienda de interés social.

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



I.1.6 SERVICIOS

Categoría	Servicios según Catálogo de Servicios Institucional
Licencias y Permisos de Construcción	Renovación de Permiso de Enterramiento de Tanques para Estaciones de Combustibles
	Certificación de Aprobación de Lotificación de Terrenos para Desarrollo de Proyectos
	Duplicado de Licencia de Construcción
	Copia Digital de Expediente de Licencia de Construcción
	Certificación de Licencia de Construcción
	Modificación de Licencia de Construcción
	Renovación de Licencia de Construcción
	Licencia de Construcción y Permisos Asociados
Proyectos de Viviendas de Bajo Costo	Resellado de Planos para Proyectos de Vivienda de Bajo Costo

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 6 de 15

	Modificación de Licencia de Construcción para Proyectos de Vivienda de Bajo Costo
	Renovación de Licencia de Construcción para Proyectos de Vivienda de Bajo Costo
	Licencia y Permisos de Construcción para Proyectos de Vivienda de Bajo Costo
Inspecciones de Obras	Inspección de Obras por Notificación
	Inspección por Etapa de Obras Privadas
Normativas y Habilitaciones Técnicas	Habilitación, Acreditación y Registro de los Supervisores Técnicos Privados en República Dominicana
	Habilitación, Acreditación y Registro de los Gestores Urbanos en la República Dominicana
	Evaluación y Presentación de Nuevos Sistemas Constructivos para Edificaciones
	Licencia Maestro Constructor de Edificaciones
	Habilitación de Laboratorios para la Realización de Ensayos de Suelos y Materiales de Construcción en Edificaciones
	Habilitación de Empresas y Profesionales Independientes para la Realización de Estudios Geotécnicos de Edificaciones
	Habilitación de Empresas y Profesionales Independientes para Realización de Evaluación y/o Levantamiento Estructural de Edificaciones
Servicios sobre Propiedades e Inmuebles	Certificación de Titularidad de Inmueble
	Certificación de No Objeción al Deslinde
	Certificación de Saldo de Vivienda
	Gestión de Transferencia de Inmuebles
Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)	Habilitación Sectorial de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) por ante el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 constituye la hoja de ruta del MIVHED para orientar la gestión hacia la provisión de servicios de calidad, la reducción del déficit habitacional, el fortalecimiento de la infraestructura pública, la modernización institucional y la generación de valor público. El PEI se encuentra alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 7 de 15

de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028, las iniciativas presidenciales y el marco legal que sustenta las funciones del Ministerio.

El instrumento se estructura en siete focos estratégicos, cada uno vinculado a objetivos, metas e iniciativas priorizadas que orientan la planificación operativa, la asignación de recursos, el seguimiento institucional y la mejora continua:

- Foco 1. Construcción de Vivienda y Edificaciones: fomentar el desarrollo sostenible y eficiente de viviendas y edificaciones, promoviendo seguridad, calidad, accesibilidad, protección ambiental y contribución al crecimiento económico y social.
- Foco 2. Acceso a la Vivienda y Desarrollo del Hábitat: garantizar el acceso equitativo a viviendas dignas, seguras, sostenibles y asequibles, fortaleciendo hábitats que mejoren la calidad de vida, la cohesión social y el respeto al medio ambiente.
- Foco 3. Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras: fortalecer el marco normativo, los procesos de licenciamiento y la inspección de obras, promoviendo calidad, seguridad, sostenibilidad, publicación del Código de Construcción, VUC 2.0 y habilitación de actores técnicos del sector.
- Foco 4. Gestión Financiera y Transformación de la Infraestructura: asegurar una gestión administrativa y financiera eficiente, transparente y sostenible, optimizando recursos, implementando SAP, fortaleciendo NOBACI, la transparencia y la modernización física y documental del Ministerio.
- Foco 5. Fortalecimiento Institucional: consolidar la planificación integral, la comunicación efectiva, el uso de tecnologías innovadoras y la calidad de los servicios públicos, incluyendo la certificación en ISO 9001, ISO 37001 e ISO 37301 y la digitalización de registros administrativos.
- Foco 6. Gestión de Talento Humano: implementar un modelo integral de gestión humana basado en competencias, evaluación del desempeño, fortalecimiento de capacidades, mejora del clima organizacional y desarrollo técnico de los colaboradores.
- Foco 7. Gestión de Atención al Ciudadano: implementar un sistema integral de atención al ciudadano con canales efectivos, accesibilidad, transparencia, sistematización de servicios, medición de satisfacción y fortalecimiento de la cultura de servicio.

Estos focos permiten articular los objetivos estratégicos con el Plan Operativo Anual, los indicadores institucionales, los proyectos prioritarios, el Sistema Integrado de Gestión, la Ventanilla Única de la Construcción, el Catálogo de Servicios Institucional y los mecanismos de medición y mejora continua

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Liderazgo

- Compromiso visible de la alta dirección con la mejora continua, la transparencia, la integridad, la transformación digital y el fortalecimiento institucional.
- Impulso de proyectos estratégicos como el Sistema Integrado de Gestión, la Ventanilla Única de la Construcción, la Carta Compromiso al Ciudadano, la Autoevaluación CAF, EDI y NOBACI.
- Actualización de la estructura organizativa y creación de la Dirección de Control de Gestión, fortaleciendo la gestión por procesos, la documentación, el seguimiento y la mejora institucional.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 8 de 15

- Fortalecimiento de la cultura ética mediante Código de Integridad, políticas de cumplimiento, sensibilizaciones, gestión de conflictos de interés y preparación para normas antisoborno y cumplimiento.

Estrategia y planificación

- PEI 2025-2028 estructurado en siete focos estratégicos alineados a la END, ODS, PNPS 2025-2028, iniciativas presidenciales y prioridades sectoriales.
- Despliegue de la planificación mediante POA, indicadores, metas, informes trimestrales y herramientas digitales de seguimiento, fortaleciendo la gestión por resultados.
- Uso de análisis de contexto, partes interesadas, FODA, riesgos y levantamientos institucionales como insumos para la formulación y actualización de planes.
- Integración de enfoques transversales de sostenibilidad ambiental, equidad, inclusión, transparencia, calidad de servicios y responsabilidad social en la planificación institucional.

Personas

- Gestión del talento humano basada en manuales, perfiles de puestos, acuerdos de desempeño, evaluación del rendimiento, detección de necesidades de capacitación y planes formativos.
- Plan de capacitación orientado al desarrollo de competencias técnicas, transversales y especializadas, incluyendo formaciones vinculadas al SIG, calidad, cumplimiento, antisoborno y gestión de riesgos.
- Aplicación de encuestas de clima organizacional y desarrollo de acciones de bienestar, integración, salud, seguridad ocupacional y reconocimiento institucional.
- Políticas de beneficios, compensaciones extraordinarias, suplencia y reconocimiento que contribuyen a la motivación, continuidad operativa y desarrollo del personal.

Alianzas y recursos

- Relaciones activas con organismos rectores, asociaciones del sector construcción, gremios profesionales, entidades públicas, gobiernos locales y grupos de interés para fortalecer políticas, servicios y proyectos.
- Coordinación interinstitucional vinculada a la VUC, actualización del Código de Construcción, PRONAMEP, Carta Compromiso al Ciudadano, ASFL y otros procesos estratégicos.
- Gestión de recursos tecnológicos, físicos y financieros mediante herramientas como SAP, SharePoint, Mesa de Ayuda, repositorios digitales, indicadores y ejecución presupuestaria.
- Avances en Compras Verdes, digitalización documental, mantenimiento de instalaciones, accesibilidad física y gestión estructurada de activos y licencias tecnológicas.

Procesos

- Documentación y estandarización progresiva de procesos institucionales, con acompañamiento a las áreas responsables y fortalecimiento de la gestión documental.
- Actualización y ampliación del Catálogo de Servicios Institucional con servicios organizados por categorías, fortaleciendo la transparencia y la orientación al usuario.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 9 de 15

- Modernización de la VUC hacia un modelo interoperable, trazable, basado en flujos estandarizados, tiempos de respuesta y coordinación entre instituciones.
- Implementación del SIG como mecanismo para articular procedimientos, riesgos, auditorías, acciones correctivas, indicadores y mejora continua.

Resultados orientados a ciudadanos/clientes

- Mediciones de satisfacción de usuarios a través de estudios institucionales, encuestas del MAP y nuevas encuestas posteriores a la prestación de servicios.
- Seguimiento a tiempos de respuesta, desempeño de servicios y oportunidades de mejora en procesos sustantivos, especialmente licenciamiento, inspecciones y servicios jurídicos.
- Fortalecimiento de canales de atención, Catálogo de Servicios, Carta Compromiso al Ciudadano y servicios digitales para mejorar accesibilidad y experiencia de los usuarios.

Resultados en las personas

- Resultados de clima organizacional utilizados como insumo para acciones de bienestar, liderazgo, capacitación, comunicación y mejora del ambiente laboral.
- Seguimiento del desempeño individual mediante acuerdos, evaluaciones, monitoreos y acciones de capacitación vinculadas a brechas identificadas.
- Fortalecimiento de la capacitación especializada, salud ocupacional, beneficios laborales y mecanismos de reconocimiento individual y por equipos.

Resultados de responsabilidad social

- Enfoque social institucional orientado a mejorar la calidad de vida de la población mediante programas habitacionales, mejoramiento de viviendas y edificaciones de interés social.
- Acciones ambientales y de sostenibilidad, incluyendo política transversal, Compras Verdes, campañas de reciclaje, uso responsable de agua, materiales biodegradables y reducción de papel.
- Avances en transparencia, accesibilidad, integridad, inclusión, seguridad y salud ocupacional, así como postulación de iniciativas a reconocimientos vinculados a ODS.

Resultados clave de rendimiento

- Seguimiento físico-financiero de programas, proyectos y ejecución presupuestaria, fortaleciendo la relación entre recursos, metas físicas y resultados institucionales.
- Resultados en producción institucional, EDI, IPI, transparencia, control interno, cumplimiento de metas y modernización de procesos sustantivos.
- Participación en espacios de reconocimiento e innovación pública, incluyendo Premios LATAM Digital, postulación ODS e intención de fortalecer el modelo de excelencia institucional.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Las áreas de mejora se formulan conforme a la metodología CAF, destacando aspectos en los cuales no se evidencian mediciones, mecanismos sistemáticos, indicadores o resultados

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 10 de 15

consolidados. Estas áreas constituyen insumos para la formulación del Plan de Mejora Institucional

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1.LIDERAZGO

Liderazgo

- No se cuenta con mecanismos sistemáticos para el levantamiento y análisis de información de los grupos de interés, ni con herramientas estandarizadas que permitan medir de manera periódica su nivel de satisfacción y evaluar el impacto de las acciones institucionales implementadas.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para evaluar la efectividad de la comunicación interna y externa, incluyendo la medición del alcance, comprensión, interacción e impacto de los mensajes difundidos a través de los diferentes canales institucionales y redes sociales.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para identificar, analizar, monitorear y comunicar a nivel institucional las necesidades y expectativas actuales y futuras de los grupos de interés relevantes.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para la segmentación, caracterización y actualización de los grupos de interés relevantes, que permitan fortalecer la gestión de asociaciones y relaciones institucionales.

2.2.1.2.PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- No se evidencia la realización sistemática de análisis del entorno externo que permitan identificar, evaluar y dar seguimiento a cambios regulatorios, políticos, económicos, socioculturales, demográficos, tecnológicos y ambientales relevantes para la formulación, actualización y ejecución de las estrategias y planes institucionales.
- No se evidencia la existencia de una política institucional formal de innovación que establezca lineamientos, objetivos y mecanismos para la gestión, promoción y comunicación de la innovación a los grupos de interés relevantes.
- No se evidencia la conformación formal de un Comité Institucional de Innovación que impulse, coordine y dé seguimiento a las iniciativas innovadoras de la institución, así como a la identificación, priorización, implementación y evaluación de proyectos orientados a la mejora de los servicios, procesos y generación de valor público.

2.2.1.3.PERSONAS

- No se evidencia la aplicación de mecanismos sistemáticos para evaluar la satisfacción y percepción de los colaboradores respecto al proceso de inducción institucional, que permitan identificar oportunidades de mejora y fortalecer la integración, adaptación y compromiso de los nuevos ingresos.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 11 de 15

- No se evidencia la realización de grupos focales u otros espacios participativos de análisis cualitativo que permitan profundizar en las causas de los hallazgos críticos identificados en la encuesta de clima organizacional

2.2.1.4. ALIANZAS Y RECURSOS

- No se evidencia una metodología formal para evaluar periódicamente los resultados, beneficios e impactos generados por los acuerdos de colaboración suscritos, que permita medir su contribución al logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- No se cuenta con un mecanismo estandarizado para la gestión, seguimiento y evaluación de las alianzas estratégicas que permita monitorear compromisos, consolidar evidencias y medir de forma sistemática el desempeño, los resultados y el impacto de las alianzas institucionales
- No se cuenta con un mecanismo estandarizado para la gestión, seguimiento y evaluación de las alianzas estratégicas que permita monitorear compromisos, consolidar evidencias y medir de forma sistemática el desempeño, los resultados y el impacto de las alianzas institucionales.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para documentar, dar seguimiento y evaluar las actividades comunitarias desarrolladas en las instalaciones institucionales y el valor público generado a través de estas.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir, monitorear, evaluar y dar seguimiento al uso eficiente y sostenible de los recursos energéticos y los medios de transporte institucionales, mediante indicadores y registros que permitan analizar su desempeño y promover la mejora continua.

2.2.1.5. PROCESOS

- No se evidencia que la institución cuente con un Sistema de Gestión certificado bajo normas nacionales o internacionales, que permita asegurar la estandarización, control, seguimiento y mejora continua de sus procesos, servicios y mecanismos de gestión institucional

|

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se cuenta con indicadores definidos y documentados para todos los procesos institucionales que permitan medir de manera sistemática su desempeño, eficiencia, eficacia y contribución al logro de los objetivos institucionales.
- No se evidencia la medición y análisis sistemático de la percepción de los ciudadanos y usuarios sobre la calidad de los productos y servicios institucionales, ni el seguimiento de tendencias que permitan evaluar su evolución en el tiempo.
- No se evidencia la medición y análisis sistemático de la percepción de los grupos de interés sobre la transparencia, apertura y calidad de la información proporcionada por la institución, ni indicadores que permitan evaluar su nivel de comprensión y utilización.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 12 de 15

- No se evidencia la medición y análisis sistemático de la percepción de los ciudadanos sobre la accesibilidad de los servicios institucionales, ni la existencia de indicadores que permitan evaluar la evolución de los resultados asociados al acceso y utilización de los servicios ofrecidos.
- No se evidencia la medición y análisis sistemático de la percepción de los usuarios sobre la calidad de los productos y servicios institucionales, ni la existencia de indicadores y tendencias que permitan evaluar su evolución y el cumplimiento de los estándares de calidad establecido
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos y automatizados para medir, monitorear y analizar los tiempos de procesamiento y prestación de los servicios, que permitan evaluar tendencias, identificar desviaciones y fortalecer la toma de decisiones basada en resultados.
- No se cuenta con una Carta Compromiso aprobada por el órgano rector.
- No se cuenta con un análisis comparativo sistemático del desempeño de los distintos canales de comunicación que permita evaluar su efectividad, alcance e impacto para apoyar la toma de decisiones estratégicas

2.2.2.2.RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- No se cuenta con un análisis comparativo sistemático del desempeño de los distintos canales de comunicación que permita evaluar su efectividad, alcance e impacto para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
- No se evidencia la existencia de un programa formal de desarrollo de carrera que contemple planes de sucesión, movilidad interna y rutas de crecimiento profesional, orientado a fortalecer la retención del talento, el desarrollo de competencias y la preparación de los colaboradores para futuras posiciones dentro de la institución.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir y analizar indicadores relacionados con las capacidades del personal para la atención de ciudadanos y clientes, incluyendo formación, desempeño, retroalimentación de los usuarios y resultados obtenidos en la prestación de los servicios.

2.2.2.3.RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se cuenta con una encuesta o mecanismo formal de medición que permita evaluar de manera sistemática la percepción de los ciudadanos y grupos de interés sobre el impacto social generado por el MIVHED y su contribución a la mejora de la calidad de vida de la población.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir y analizar la percepción de los ciudadanos y grupos de interés sobre la reputación de la organización en materia de sostenibilidad y responsabilidad social, mediante indicadores y análisis de resultados que permitan evaluar su evolución e impacto.
- No se cuentan con indicadores institucionales que permitan medir de forma sistemática el impacto de las iniciativas ambientales implementadas, incluyendo reducción del consumo de papel, ahorro de recursos, reciclaje y contribución a los objetivos de sostenibilidad y resiliencia climática.
- No se dispone de un comité de responsabilidad social formalmente establecido que permita planificar, coordinar, monitorear y evaluar de manera sistemática las acciones e iniciativas de responsabilidad social institucional.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 13 de 15

- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir, analizar y comparar los resultados relacionados con la cobertura mediática de la organización, incluyendo su alcance, tendencia y valoración positiva o negativa, que permitan evaluar su impacto en el posicionamiento institucional.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir, analizar y dar seguimiento a la participación de los empleados en actividades filantrópicas y proyectos de desarrollo, así como a los resultados e impacto generados por estas iniciativas en el marco de la responsabilidad social Institucional.

2.2.2.4.RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- No se cuenta con metodología institucional de benchmarking y benchlearning que permita documentar sistemáticamente las buenas prácticas identificadas, evaluar su aplicabilidad en la institución y medir el impacto de las mejoras implementadas en los procesos institucionales.
- No se cuenta con una herramienta institucional de benchmarking que permita documentar sistemáticamente los aprendizajes obtenidos.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir, analizar y dar seguimiento a la eficacia de las alianzas, acuerdos y convenios institucionales, mediante indicadores que permitan evaluar su grado de cumplimiento, resultados alcanzados y contribución al desempeño organizacional.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir, analizar y dar seguimiento a los resultados derivados de la digitalización y el uso de tecnologías en la organización, mediante indicadores que permitan evaluar su impacto en la eficiencia administrativa, la optimización de recursos y la mejora de la prestación de los servicios.
- No se evidencia la existencia de mecanismos sistemáticos para medir, analizar y dar seguimiento a los resultados de las auditorías y evaluaciones internas, mediante indicadores que permitan evaluar el nivel de cumplimiento de las acciones correctivas.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

El proceso de Autoevaluación CAF 2026 permitió al MIVHED realizar una revisión integral de su modelo de gestión, evidenciando avances importantes en liderazgo, planificación, gestión por procesos, personas, alianzas, recursos, orientación al ciudadano, responsabilidad social y resultados clave de rendimiento.

La institución muestra una evolución hacia un modelo de gestión más estructurado, con mayor énfasis en la mejora continua, la transformación digital, la transparencia, el cumplimiento regulatorio, la gestión de riesgos y la orientación a resultados.

La actualización de la estructura organizativa, la creación de la Dirección de Control de Gestión y la implementación del Sistema Integrado de Gestión constituyen hitos relevantes para fortalecer la institucionalización de la calidad y la sostenibilidad de las mejoras.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 14 de 15

Como lección aprendida, se reconoce la importancia de fortalecer la cultura de medición, sistematizar las evidencias, establecer indicadores de impacto y consolidar mecanismos de análisis de tendencias que permitan demostrar con mayor precisión los resultados obtenidos por la institución.

El Plan de Mejora derivado de este informe priorizará acciones orientadas a la medición de satisfacción, impacto social, desempeño de procesos, eficacia de acciones correctivas, seguimiento de alianzas, responsabilidad social y costo-efectividad institucional.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	114	130
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	115	120
3: Personas (100 puntos)	83	100
4: Alianzas (100 puntos)	81	90
5: Procesos (120 puntos)	99	110
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	70	90
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	71	85
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	74	85
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	69	80
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	776	890

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 15 de 15

3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.
5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.